

MIRAFLORES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MIRAFLORES S.R.L., s/Contrato; Expte 909, Folio 373, año 2010; en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETIN OFICIAL lo siguiente: Conforme a acta de constitución celebrada en fecha 02-09-2010; se decidió constituir la expresada Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo efecto y conforme Art. 10 Ley 19550 se procede a publicar los siguientes datos:

1) Datos personales socios: Los esposos de primeras nupcias Luis Alberto Bessone, L.E. 6.309.891, nacido el 05/06/1948, argentino, contador público nacional, C.U.I.T. N° 20-06309891-5; y María Elena Andretich, D.N.I. 10.561.497, nacida el 26/11/1952, empresaria, C.U.I.T. N° 27-10651497-2, ambos domiciliados en calle Agustín Alvarez N° 244, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, Mario José Bessone, D.N.I. 28.375.383, nacido 17/03/1980, argentino, C.U.I.T. N° 20-28375383-3, de profesión ingeniero en telecomunicaciones, domiciliado en calle Agustín Alvarez N° 244, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, Eduardo Marcos Cursack, D.N.I. 26.450.131, nacido el 01/05/1978, casado en primeras nupcias con María Luz Paz, escribano, C.U.I.T. N° 20-26450131-9, domiciliado en calle Belgrano 2008 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, María Ana de los Milgaros Cursack, D.N.I. 27.461.805, nacida el 14/12/1979, argentina, soltera, Licenciada en Economía, C.U.I.T. N° 27-27461805-7, domiciliada en calle Belgrano 2008 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe y Horacio Julio Cursack, D.N.I. 28.658.583, nacido el 10/04/1981, casado en primeras nupcias con María Florencia Hominal, argentino, abogado, C.U.I.T. N° 20-28658583-4, domiciliado en calle Belgrano 2008 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha instrumento: 02/09/2010.

3) Denominación social: MIRAFLORES S.R.L.

4) Domicilio social: Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Art. 3°: (Objeto Social): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades I) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, avícola y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la industrialización y comercialización de los productos primarios derivados del agro, su financiamiento y explotación en campos propios o de terceros, la explotación tampera, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, venta de reproductores y derivados, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales y todo otro producto derivado de la agricultura, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, agro-turismo, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera; II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión,

sometimiento al régimen de propiedad horizontal, cesión de uso bajo cualquier forma prevista en la ley, aportes a otras sociedades y/o entes jurídicos legalmente reconocidos por la legislación argentina, de toda clase de inmueble, urbano o rurales, respetando las limitaciones y/o prohibiciones previstas en la leyes reglamentarias de dichos contratos (Ley 19.550, 24.441, 24.083). Se deja expresamente aclarado que de las actividades y actos antes enunciados quedan excluidos aquellos que impliquen operaciones de capitalización, ahorro o en cualquier forma requieran dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros previstos en Art. 299, inc. 4 de la Ley de Sociedades Comerciales. A su vez, si para el desarrollo de los actos o actividades antes enunciadas debería contarse con la asistencia o asesoramiento de profesionales universitarios, terciarios o con títulos habilitantes para el ejercicio de profesión alguna, éstos deberán estar debidamente inscriptos en las respectivas matrículas profesionales conforme a las disposiciones de sus respectivos colegios profesionales u órgano estatal o privado que fiscalice o controle la actividad, trabajo, profesión o servicio a prestar. Sin perjuicio de las limitaciones y recaudos antes apuntados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo duración: 40 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Artículo cuarto: (Capital): El capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000), dividido en cinco mil cuotas (5.000) de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una.

8) Integración de los órganos: Gerente titular: Mario José Bessone y gerente suplente: Alberto Joaquín Cursack.

9) Representación social: Socio gerente.

10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 18 de Marzo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 40 128869 Mar. 31

AND-ARI S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AND-ARI S.R.L. s/Contrato, Expte. Nro. 104, Folio 391, año 2011, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Denominación de la sociedad: AND-ARI S.R.L.

Fecha de Constitución: El 14 de febrero de 2011.

Socios: Juan Ariel Faes, argentino, transportista, mayor de edad, nacido el 26 de Agosto de 1972, D.N.I. N° 22.952.032, de apellido materno Peralta, domiciliado en Almirante Brown 2254, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, casado y Andrés Ignacio Taberna, argentino, productor agropecuario, mayor de edad, nacido el 07 de Septiembre de 1980, D.N.I. N° 28.150.494, de apellido materno Brun, domiciliado en San Martín 1621, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, soltero.

Duración de la Sociedad: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de fletes, transporte de carga, dentro y fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos,

contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos veinte mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, de las cuales el Sr. Juan Ariel Faes suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas, o sea la cantidad de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el Sr. Andrés Ignacio Taberna suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas, o sea la cantidad de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). De dichas suscripciones se integra en el acto constitutivo el (25%) veinticinco por ciento y el resto en el transcurso de los dos años, contados desde su constitución.

Administración y Fiscalización: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes en tal carácter e indistintamente tendrán el uso de la firma social obligando a la Sociedad con su firma precedida de AND-ARI S.R.L.. El Gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil, con la única excepción de prestar fianzas y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad. El señor Andrés Ignacio Taberna se desempeñará como Socio Gerente.

Domicilio: San Martín 1621, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Balance General: 31 de diciembre de cada año.

Lugar y Fecha: 21 de Marzo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 25 128765 Mar. 31

AGUILAR HNOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Elido Ercole, en los autos caratulados, Exp. 437/2010, AGUILAR HNOS. S.R.L. s/Cesión de cuotas y modificación de cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social, se ha dispuesto lo siguiente:

Cesión de cuotas:

Datos del socio cedente: Juan Carlos Aguilar, D.N.I. 20.177.954. Datos del socio cesionario: Sergio Enrique Aguilar: D.N.I. 12.585.720 y Natalia Soledad Aguilar, D.N.I. 34.074.592. Cantidad de cuotas cedidas: Cien (100) cuotas sociales. El precio pactado por la venta de las cuotas sociales, incluye todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle al Cedente en la proporción de la participación cedida.

Modificación de Contrato:

Cláusulas modificadas en el Contrato Social a raíz de la cesión operada: 1) Conformación de la sociedad. La misma quedará constituida por el Sr. Sergio Enrique Aguilar y la Sra. Natalia Soledad Aguilar. 2) Cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000) representado por doscientas cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, que corresponden a las siguientes personas: Sergio Enrique Aguilar: Ciento cinco cuotas sociales representativas de un cincuenta y dos y medio (52,5%) por ciento del capital social por un valor de pesos diez mil quinientos; Natalia Soledad Aguilar, noventa y cinco cuotas sociales, representativo de un cuarenta y siete y medio por ciento (47,5%) del capital social por un valor de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500). 3) Cláusula Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a

cargo del Sr. Sergio Enrique Aguilar quien tendrá a su cargo todas las funciones inherentes a la representación legal.

Rafaela, 17 de marzo de 2011.

\$ 20 128819 Mar. 31

EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.C.

TRANSFORMACION EN S.A.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, Expte. Nro. 15, Folio 388, año 2011, EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.C. s/Transformación en S.A., de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que: Por resolución de fecha 29 de Abril de 2010 los socios decidieron por unanimidad la transformación en EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI Sociedad Anónima. No existen socios recedentes. Balance especial de transformación confeccionado al 31 de Marzo de 2010.

Denominación: EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI Sociedad Anónima continuadora por transformación de EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.C.

Plazo: 99 años a partir del día 25 de Noviembre de 1980.

Domicilio: Calle Moreno N° 2501 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: La contratación y realización de servicios y obras relativas a la construcción, ya sea con provisión de materiales y mano de obra o provisión de mano de obra solamente, sean obras Públicas, o Privadas, b) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades agrícolas, ganadera y/o de lechería, la industrialización y comercialización de productos primarios, c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales y, en especial, la construcción de viviendas, inclusive las contempladas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, d) Comerciales: Compra, venta y distribución de mercaderías y productos relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores. Podrá comprar, vender, importar y exportar, dar y tomar en alquiler con o sin opción de compra bienes muebles o inmuebles que hagan a su objeto y aceptar comisiones y consignaciones. A tales fines, y cuando las actividades desarrolladas por la sociedad así lo requieran, ésta deberá contar con la asistencia y asesoramiento de profesional/es matriculado/s. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.

Capital: \$ 5.000.000 representado por 5.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto.

Administración: Directorio de 1 a 5 miembros que duran tres ejercicios.

Presidente: Roberto Carlos Pilatti, D.N.I. N° 10.683.863, C.U.I.T. N° 20-10683863-2, domiciliado en calle A. Castellanos Nro. 1163 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Daniel Carlos Pilatti, D.N.I. N° 16.536.925, C.U.I.T. N° 20-16536925-5, domiciliado en calle Tierra del Fuego N° 1514 de la ciudad de Esperanza, Provincia de

Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Santa Fe, 17 de Marzo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 35 128871 Mar. 31

DOÑA MARIELA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Constitución de S.R.L.

Socios: Santiago Manuel, argentino, nacido el 28/02/91, D.N.I. N° 35.952.849, estudiante-comerciante, soltero, domiciliado en calle Ramón Casabella N° 751 de Rafaela (Sta. Fe) y María José Norma Faltoni, argentina, nacida el 28/07/78, D.N.I. N°: 26.609.792, comerciante, soltera, domiciliada en calle Ramón Casabella N° 751 de Rafaela (Sta. Fe).

Fecha del Contrato Social: 17 de Marzo de 2.011.

Denominación: DOÑA MARIELA S.R.L.

Domicilio: Calle Ramón Casabella N° 751 de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 20 años.

Capital: \$ 150.000 (Pesos: Ciento cincuenta mil).

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrialización, acopio, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de leche para la producción de quesos y crema de leche. 2) La explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: a) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos, elaboración de quesos y crema de leche, b) Establecer registro de control de producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo, c) Habilitar locales especiales para la exposición y/o ventas de sus productos. 3) Comerciales: La compra-venta, distribución, representación en el territorio del país, en forma mayorista o minorista de sus productos. La organización, coordinación, promoción, administración y realización de proyectos comerciales. Recibir u otorgar franquicias comerciales, distribuciones, concesiones o cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

Administración: A cargo de Santiago Manuel, D.N.I. N° 35.952.849, como socio gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 21 de Marzo de 2.011.

\$ 17,50 128738 Mar. 31

DIVERIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DIVERIA S.R.L. s/Contrato, Expte. Nro. 1316/10, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber lo siguiente:

Constitución de S.R.L.

Socios: Marcelo Luis Fassi, argentino, nacido el 26 de junio de 1974, D.N.I. Nro. 23.917.418, con domicilio en Iturraspe s/Nº de La Pelada, Departamento Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, casado en primeras nupcias con María Lilia Trinade, D.N.I. N° 23.637.298; y Andrés Víctor Hoyos, argentino, nacido el 24 de enero de 1975, D.N.I. N° 23.832.772, Analista Universitario de Sistemas, soltero, domiciliado en San Lorenzo N° 329 de Ceres, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del Contrato Social: 29 de Noviembre de 2010.

Denominación: DIVERIA S.R.L.

Domicilio: Calle Av. Aristóbulo del Valle N° 6289 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 99 años.

Capital: \$ 40.000 (Pesos: Cuarenta mil).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación, comercialización, distribución y soporte de productos y servicios de software, propios y/o de terceros, b) Desarrollo de software a medida. c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y documentación, d) Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la operación y seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en la organización, entre otros, e) Servicios de diseño, codificación, implementación, pruebas, optimización, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones y preparación de documentación técnica, f) Desarrollo y puesta a punto de software embebido o insertado que se elabore para ser incorporado en procesadores utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, g) Servicios de consultoría y asesoramiento en actividades de planificación, diseño, producción, implementación, calidad, comercialización y soporte de productos de software y servicios informáticos.

Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente instrumento.

Administración: A cargo Marcelo Luis Fassi, D.N.I: N° 23.917.418, como socio gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, 18 de marzo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 25 128866 Mar. 31

AGRANDIR S.A.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

1. Fecha del instrumento: 25 de Agosto de 2010.
2. Socios: Raúl Omar Bertinetti; apellido materno Theler, argentino, nacido el 14 de Julio

de 1961, D.N.I. Nº 13.939.400, C.U.I.T. Nº 20-13939400-4, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Cabal Nº 1158 de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe, y Darío Alfredo Dell Erba, apellido materno Mitchell, argentino, nacido el 25 de mayo de 1965, D.N.I. Nº 16.717.776, C.U.I.T. Nº 20-16717776-0, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Colón Nº 559 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

3. Denominación: AGRANDIR S.A.

4. Domicilio: Rafaela, Provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Colón Nº 564, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

5. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios Agropecuarios: Realización de pulverizaciones, recolección de cosechas, picados, ensilado de forrajes, movimientos de tierra y levantamiento de suelos. 2) Transporte: Transporte automotor de maquinarias y/o vehículos, de cereales y oleaginosas por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. Capital: El capital se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada.

8. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Raúl Ornar Bertinetti, D.N.I. Nº 13.939.400; Director Suplente: Darío Alfredo Dell Erba, D.N.I. Nº 16.717.776.

9. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Rafaela, 14 de Marzo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 23 128861 Mar. 31

MEGA GROUP S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO

Se convoca a los Sres. socios de Mega Group Sociedad de Responsabilidad Limitada, sita en Alvear 387 de Alcorta, Departamento Constitución, Santa Fe, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 2011 a las 21 hs. en la sala de reuniones del local, para tratar el siguiente orden del día:

1) Cesión de cuotas sociales: Gustavo Víctor Di Fonzo, D.N.I. 21.641.781, Pablo Ariel Norberto Amato, D.N.I. 23.832.350 y Nora Santa Girotti, D.N.I. 14.072.788, ceden, venden y transfieren las 1200 cuotas sociales, de valor nominal pesos diez \$ 10 cada una, total pesos doce mil (\$ 12.000) Tomo 156 Folio 10.962 Nº 855 a Silvina María Valla, D.N.I. 18.487.644 y Alberto Raúl Pesaola, D.N.I. 17.798.118.

- 2) Modificación contrato social Capítulo II Quinta.
- 3) Renuncia a cargo de Gerente, aprobación de gestión y designación nuevo Gerente: Gustavo Víctor Di Fonzo presenta su renuncia al cargo de Gerente, designando a su lugar a Alberto Raúl Pesola.
- 4) Otorgamiento mandato a profesional competente a los fines de la inscripción.
- Alcorta, 01 de marzo de 2011.
- \$ 94,05 128710 Mar. 31 Abr. 6

BY PASS CONSTRUCCIONES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de Marzo del año dos mil once, entre los Señores Oscar Alberto Porciel, argentino, comerciante, nacido el 12/05/1955, casado en primeras nupcias con Azucena Fátima Arocha, con domicilio en calle Ayacucho 2471 de Rosario, D.N.I. 11.441.729 y Azucena Fátima Arrocha, argentina, comerciante, nacida el 19/01/1974, casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Porciel, con domicilio en calle Ayacucho Nº 2471 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 23.716.109, todos hábiles para contratar y ejercer el comercio. Convienen: Primero: aumentar el capital social a la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000). Segundo: la reconducción de BY PASS S.R.L., inscrita en Contratos al tomo 151, folio 12817, Número 1482 con fecha 27 de septiembre del 2000, modificaciones inscriptas en contratos al Tomo 151, Folio 14587, Número 1702 con fecha 31 de octubre de 2000 y en contratos al Tomo 157, Folio 1719, Número 125 con fecha 31 de enero de 2006, la que se registrará por las disposiciones de las leyes Nros. 19.550, 22.903 y sus modificatorias, y las siguientes cláusulas:

Denominación: BY PASS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Bv. 27 de Febrero 145 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Duración: cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Proyecto, dirección, ejecución e instalación del servicio de red de plomería, agua, gas, cloaca, incendio y calefacción, en viviendas de casa habitación o departamento de propiedad horizontal, sean éstas destinadas a vivienda permanente o cualquier otro destino que su titular quiera asignar. Dichos servicios podrán ser contratados por el usuario en forma directa o por una empresa que medie entre la construcción de la vivienda y los servicios a prestar. La prestación de cualquiera de los servicios antes mencionados podrá realizarse con o sin la provisión de los materiales necesarios para la concreción del mismo.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), divididos en mil seiscientos (1600) cuotas de capital de pesos cada una cincuenta (\$ 50), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Oscar Alberto Porciel suscribe once mil ciento veinte (1120) cuotas de capital de pesos cada una cincuenta (\$ 50), que hacen a la suma de pesos cincuenta y seis mil (\$ 56.000) y Azucena Fátima Arrocha suscribe cuatrocientas ochenta (480) cuotas de capital de pesos cada una cincuenta (\$ 50), que hacen a la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000).

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento socio gerente o gerente según el caso, precedida de a denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Designase como gerente al Sr. Oscar Alberto Porciel.

Fiscalización: Reunión de Socios: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 67 128774 Mar. 31

ROARBE S.A.

ESTATUTOS

Por disposición del Sr. Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados: ROARBE S.A. s/Estatuto Social, Expte. Nº 003 - Año 2.011, según Resolución de fecha 09/03/2011 se ordenó la publicación del presente edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder:

1) Accionistas: Agustín Carlos Berti, argentino, nacido el 01 de Julio de 1.941, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Marta Gladys Libera, domiciliado en Lavalle Nº 314 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, L.E. Nº 6.132.998; Marta Gladys Libera De Berti, argentina, nacida el 04 de Octubre de 1.946, ama de casa, casada en primeras nupcias con Agustín Carlos Berti, domiciliada en Lavalle Nº 314 de la ciudad de Venado Tuerto, L.C. Nº 5.434.318; Rodolfo Daniel Berti, argentino, nacido el 26 de Septiembre de 1.972, agricultor, soltero, domiciliado en Lavalle Nº 314 de la ciudad de Venado Tuerto, D.N.I. Nº 22.704.159; Ariel Raúl Berti, argentino, nacido el 23 de Diciembre de 1.973, agricultor, soltero, domiciliado en Lavalle Nº 314 de la ciudad de Venado Tuerto, D.N.I. Nº 23.356.675.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 10 de Noviembre de 2.010.

3) Denominación: ROARBE SOCIEDAD ANÓNIMA.

4) Domicilio: Lavalle Nº 314, Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto: 1) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas; 2) Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios a terceros de arada, siembra, laboreos, fumigación, fertilización y cosecha con maquinaria propia y/o de terceros; 3) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. 4) Transporte: la prestación de servicios de transportes a corta y larga distancia de cereales.

6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000) representado por veinte mil (20.000) acciones de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal; Agustín Carlos Berti: Acciones suscriptas 12.000 de \$ 10, cada una representativas de aporte de capital de \$ 120.000. Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración \$ 30.000, o sea el 25% del capital suscrito.

Naturaleza del aporte: Dinerario.- Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha del presente acta. Marta Gladys Libera de Berti: Acciones suscriptas: 4.000 de \$ 10, cada una representativas de un aporte de capital de \$ 40.000. Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración: \$ 10.000, o sea el 25% del capital suscrito. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha de la presente acta. Rodolfo Daniel Berti: Acciones suscriptas: 2.000 de \$ 10, cada una representativas de un aporte de capital de \$ 20.000. Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración: \$ 5.000, o sea el 25% del capital suscrito. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha de la presente acta. Ariel Raúl Berti: Acciones suscriptas: 2.000 de \$ 10, cada una representativas de un aporte de capital de \$ 20.000. Clase de acción: Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos cada una. Monto de la integración: \$ 5.000, o sea el 25% del capital suscrito. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad: Saldo a integrar dentro de los dos años de la fecha de la presente acta.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: Agustín Carlos Berti, L.E. N° 6.132.998. Vicepresidente: Marta Gladys Libera de Berti, L.C. N° 5.434.318. Directores Suplentes: Ariel Raúl Berti, D.N.I. N° 23.356.675 y Rodolfo Daniel Berti, D.N.I. N° 22.704.159. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550).

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 81,95 128836 Mar. 31

H3 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Encargado del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de H3 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 158 Folio 6359 Número 482 de fecha 26 de marzo de 2007, el Sr. Marcelo Alfredo Jaime Tironi, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Valeria Guillen, arquitecto, domiciliado en calle Pasco 750 de Rosario, Santa Fe de apellido materno Colomé, nacido el 05 de Diciembre de 1968, D.N.I. N° 20.461.169 procedió a vender, ceder y transferir al Sr. Diego Rodrigo Enrique Rojo Delaux, de nacionalidad argentino, mayor de edad, apellido materno Delaux, de estado civil soltero, abogado, D.N.I. N° 26.066.805, domiciliado en calle Bv. Avellaneda 1121 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 09 de enero de 1978 la totalidad de las cuotas que le pertenecían en esta Sociedad. En consecuencia la cláusula correspondiente al capital social ha quedado de la siguiente manera:

CUARTO: Capital. El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil),

dividido en 500 (Quinientas) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Diego Rodrigo Enrique Rojo Delaux, de nacionalidad argentino, mayor de edad, apellido materno Delaux, de estado civil soltero, abogado, D.N.I. N° 26.066.805, domiciliado en calle Bv. Avellaneda 1121 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 09 de enero de 1978, 250 (doscientas cincuenta) cuotas de capital social de \$ 100, (Pesos cien) cada una, representativas de \$ 25.000, (Pesos veinticinco mil) totalmente integradas y el Sr. Juan Manuel Tironi, 250 (doscientas cincuenta) cuotas de capital social de \$100, (Pesos cien) cada una, representativas de \$ 25.000, (Pesos veinticinco mil) integradas en su totalidad Rosario, de Marzo de 2011.

\$ 33 128794 Mar. 31

FERTISEEDS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, mediante resolución de fecha 09/03/2011, se ha ordenado la siguiente publicación: En la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año 2010, se reúnen los Señores: Guillermo Jorge Zimmermann, D.N.I. 23.255.124, argentino, nacido el 4 de Julio de 1973, casado en primeras nupcias con Marcela Irma Ercole, domiciliado en Avenida Santa Fe N° 827 de la ciudad de Venado Tuerto, Comerciante; y Hugo Darío Chiappero, D.N.I. 17.460.181, argentino, nacido el 11 de Noviembre de 1965, soltero, con domicilio en calle Centenario N° 772 de la ciudad de Rufino, Comerciante; todos con capacidad jurídica para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual, además de las prescripciones de la Ley Nacional N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903, se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación legal de: FERTISEEDS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Centenario N° 772 de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, filiales, o sucursales en cualquier punto del país.

Tercera: El término de duración se fija en noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto de dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y Venta de Insumes Agropecuarios, semillas, fertilizantes, funguicidas, insecticidas; Exportación e Importación: de materias Primas, cereales y oleaginosas y sub-productos; Explotación agrícola: Mediante el cultivo de semillas, cereales y oleaginosas, en establecimientos propios y/o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes.

Quinta: Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en 20000 cuotas de capital de Diez Pesos (\$ 10) cada una de ellas, que son suscriptas íntegramente por los Socios en este acto de la siguiente forma: Guillermo Jorge Zimmermann 10.000 cuotas de capital por un total de

Pesos Cien Mil (\$ 100.000); y Hugo Chiappero, 10.000 cuotas de capital por un total de Pesos Cien Mil (\$ 100.000).

Sexta: Administración. Dirección y disposición: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo únicamente del Socio, Sr Hugo Darío Chiappero. A tal fin usará su firma personal con el aditamento Socio Gerente o Gerente según el caso, procedido de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta. Dicho cargo será designado mediante acta societaria. Los Gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones y negocios ajenos a la sociedad. En caso de ausencia o impedimento del Socio Gerente podrá representar legalmente a la Sociedad el otro Socio de la misma.

Séptima: Contabilidad y Balance General: El ejercicio comercial comienza el día 1 de Julio de cada año y finaliza el 30 de Junio .del año siguiente, a excepción del primer ejercicio que será irregular y que comenzará a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Anualmente, todos los días 30 de Junio se realizarán un inventario general del activo y pasivo sociales que servirá de base para la confección del balance general y del correspondiente cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias Para la confección de inventario y balances se observarán normas usualmente aceptadas de contabilidad y auditoría. Los estados contables deberán confeccionarse a moneda constante.

Décima Segunda: Disolución y Liquidación: La sociedad podrá ser disuelta y liquidada con anterioridad a su vencimiento por acuerdo unánime de los socios. En este acto, al operarse el vencimiento definitivo del presente contrató, serán los socios gerentes los liquidadores, quienes continuarán en sus cargos hasta su total finalización y la realización total del activo y atención total del pasivo social. La disolución y liquidación se realizará conforme a lo prescripto por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo 101 y siguientes.

Décima Quinta: Fiscalización: Todos los socios tendrán un amplio poder de fiscalización y verificación de todas las operaciones sociales, de las cuales deberán llevarse registraciones contables de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Sociedades. Además, los socios gerentes serán directos, principales, solidarios responsables ante los demás socios por la realización de todas las operaciones sociales y por la gestión empresarial realizada.

Venado Tuerto, 21 de Marzo de 2011.

\$ 42,50 128759 Mar. 31

FINCAS SAN SEBASTIAN S.R.L.

CONTRATO

Entre don Sebastián Luis Dziubek, D.N.I. 29.209.247, comerciante, soltero, nacido el 6 de febrero de 1982, con domicilio en Brassey Nº 8017, de la ciudad de Rosario, don Juan Pablo Mesanza, D.N.I. 27.606.320, comerciante, casado en primeras nupcias con Georgina Paola Scarano, argentino, nacido el 26 de marzo de 1979, con domicilio en Torre Revello Nro 888, de la ciudad de Rosario, don Federico Raúl Benedetto, D.N.I

27.747.111, comerciante, casado en primeras nupcias con Julieta Marcela Barzaghi, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1979, con domicilio en Morrison 8053 Dpto. 1, de la ciudad de Rosario, don Santiago Bianchetti, D.N.I. 28.449.378, comerciante, soltero, nacido el 27 de noviembre de 1980, con domicilio en Benegas 8063, de la ciudad de Rosario y don Franco Natalio Cattani, D.N.I. 25.334.282, comerciante, casado en primeras nupcias con Marina Iribarren, argentino, nacido el 06 de septiembre de 1976, con domicilio en Calle República 8388 de la ciudad de Rosario, todos hábiles para contratar manifiestan: Segunda: En virtud de la cesión operada, la cláusula cuarta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: el capital de la sociedad se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) divididos en diez mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas las que fueron suscriptas en su totalidad por los socios y según el siguiente detalle: Franco Cattani, suscribe cuatro mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) y Sebastián Luis Dziubek, suscribe seis mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Rosario, el 10 de Febrero de 2011.

\$ 32 128775 Mar. 31

TRIMEX AGRO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que, con fecha 15 de Diciembre de 2010, el Sr. César Pablo Scacchi, nacido el 24 de julio de 1967, argentino, casado en primeras nupcias con Vanesa Elena Bassignani, industrial, domiciliado en Alsina 1564 de la ciudad de Rosario, Documento Nacional de Identidad Nro. 18.193.783, ha cedido y transferido 466 cuotas sociales que poseía en Trimex Agro S.R.L. y el Sr. Raúl Alfredo Mori, nacido el 9 de diciembre de 1963, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Marcela Celia Palaez según sentencia N° 905 de fecha 25 de Abril de 2005, del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de la ciudad de Rosario, industrial, domiciliado en calle Corrientes 37, de la localidad de Villa Amelia, Documento Nacional de Identidad N° 16.526.89 ha cedido y transferido 467 cuotas sociales que poseía en Trimex Agro S.R.L. Ambos lo han hecho en favor del Sr. Marcelo Fabián Arroyo, nacido el 30 de mayo de 1968, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Karra, industrial, domiciliado en calle Matheu N° 780 de la ciudad de Rosario, Documento Nacional de Identidad N° 20.175.961.

En consecuencia, el Capital Social de Trimex Agro S.R.L. de 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, equivalente a \$ 100.000 queda formado del siguiente modo: El Sr. César Pablo Scacchi con 3.334 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, equivalente a \$ 33.340, el Sr. Raúl Alfredo Mori con 3.333 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, equivalente a \$ 33.330 y el Sr. Marcelo Fabián Arroyo con 3.333 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, equivalente a \$ 33.330.

Rosario, marzo de 2011.

\$ 30 128796 Mar. 31

PERFUMES INTERNACIONALES S.A.

PRORROGA DE ESTATUTO

- 1) Nombre de la sociedad: PERFUMES INTERNACIONALES S.A.
 - 2) Domicilio Social: San Martín 860, Local 112, Rosario.
 - 3) Duración de la Prórroga: 25 años desde su inscripción en el R.P.C.
 - 4) Objeto Social: Perfumería por mayor y menor.
 - 5) Capital Social: \$ 12.000, representado por 12.000 acciones de \$ 1 cada una.
 - 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.
 - 7) Representación Legal: La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente y cuando existiere también al Vicepresidente, pudiendo actuar en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.
- \$ 15 128835 Mar. 31

A & S ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L.

CONTRATO

Por instrumento del 02 de diciembre de 2010, Angélica Aidé Ordoñez, argentina, nacida el 18 de marzo de 1931, de profesión industrial, soltera, con domicilio en calle Godoy Cruz de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, L.C. Nº 2.392.569 y Rita Daniela Soledad Herrera, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1978, de profesión industrial, soltera, con domicilio en calle Belgrano 1881 de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 27.442.722 constituyen: A & S ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L.

Domicilio Legal: La Plata 1998, Carcarañá, provincia de Santa Fe.

Duración: Noventa y nueve (99) años.

Objeto: Fabricación de estructuras metálicas para la construcción.

Capital: Pesos cien mil (\$ 100.000).

Administración, dirección y representación: A cargo del socio gerente Angélica Aidé Ordoñez.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Rosario, 22 de marzo de 2011.

\$ 15 128799 Mar. 31

SIERRA DEL PLATA S.A.

ESTATUTO

- 1) Nombre de la sociedad: SIERRA DEL PLATA S.A.
- 2) Domicilio Social: Güemes 2625, Rosario.
- 3) Duración: 20 años desde su inscripción en el R.P.C.
- 4) Objeto Social: Fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación de productos para la fabricación de helados, repostería y confituras, como así también la compraventa de productos y envases para heladerías y reposterías.

- 5) Capital Social: \$ 40.000, representado por 10.000 acciones de \$ 4 cada una.
- 6) Integrantes de la sociedad: Presidente: Vicente Ricardo González, Vicepresidente: Lorena Rosa González Pruss, Director Suplente: Inés Jorgelina Pruss.
- 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.
- 8) Suscripción e integración: Se suscribe en este acto el 25%, el saldo dentro de los 2 años.
- 9) Representación Legal: La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente y cuando existiere también al Vicepresidente, pudiendo actuar en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.
- \$ 15 128840 Mar. 31

SIGHT S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 27 de Agosto de 2010 se ha resuelto en forma unánime designar por el término de 2 (dos) ejercicio a los señores directores, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Directores titulares: Lorenzo José Manavella, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1954, de estado civil divorciado, según resolución N° 373 de fecha 22 de junio de 1999 del Dr. Gabriel Battaglia, Juez Tribunal Colegiado de Familia N° 4, sobre el expediente N° 1/98, de profesión médico, domiciliado en calle Montevideo N° 763 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 11.446.297; Maximiliano Gordon, argentino, nacido el 19 de Octubre de 1974, de profesión médico, de estado civil soltero, domiciliado en calle Montevideo N° 763, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 24.081.167; Director suplente: Guillermo Manuel Gordon, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1949, de estado civil divorciado según resolución N° 153 de fecha 14 de febrero de 2007 del Dr. Raúl Héctor Tierra, Juez de Primera Instancia, Tribunal Colegiado de Familia N° 3, sobre el expediente N° 2300/04, de profesión médico, domiciliado en calle Montevideo N° 763, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 7.841.025;

Asimismo se hace saber a los efectos legales que por la misma resolución social se ha resuelto en forma unánime designar por el término de 1 (un) ejercicio a los señores síndicos, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Síndico titular: Alejandro Daniel Fortini, argentino, nacido el 13 de febrero de 1962, de profesión contador público nacional, de estado civil casado en primeras nupcias con Gabriela Gentile, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 515 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.684.145;

Síndico suplente: Curto Marisa, argentina, nacida el 09 de mayo de 1980, de profesión contadora pública, de estado civil soltera, domiciliada en la calle 1° de Mayo N° 1.643 Piso 6, Dpto. 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 28.146.345;

Domicilio especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes, como así también el síndico titular y suplente, fijan domicilio especial en calle Montevideo N° 763 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 128762 Mar. 31

**ACTA CONSTITUTIVA de RSM
S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Lugar y fecha: Rosario, 16 de Marzo de 2011.

Los socios Gabriel Martínez Lotti en su carácter de Presidente, Rodrigo del Cerro en su carácter de Vicepresidente y Juan Ignacio Bóttoli en su carácter de Director de la firma RSM S.A. designan Director Suplente al Sr. Juan Pablo Gonzalo, D.N.I. N° 22.329.569, nacido el 15 de enero de 1972, argentino, mayor de edad, soltero, médico, con domicilio en Santiago 768 piso 3° "C" de Rosario, quien comparece y acepta el cargo de Director Suplente.

Asimismo se modifica el art. 10 del Acta Constitutiva de RSM S.A. quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 10°: Los directores deben prestar la siguiente garantía, dejar depositados en la sociedad la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) cada uno de ellos en efectivo.

\$ 15 128692 Mar. 31

J&D LINK S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados J&D LEMK S.R.L. s/Constitución de sociedad Expte. 603 F, 363, Año 2.010, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Daniel Pablo Slaboch, D.N.I. 22.382.490 y Rosa Mirian Gómez, D.N.I. 21.595.334.

\$ 15 128870 Mar. 31

MIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha: 31/01/11, el socio Sr. Jorge Atilio Olocco, vende, cede y transfiere 2.500 (dos mil quinientas) cuotas a la socia Sra. María del Carmen Ruiz y el socio Sr. Raúl Adrián Suárez, vende, cede y transfiere 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas a la socia Sra. Elena Elida Maccario y vende, cede y transfiere 1.250 (un mil doscientas cincuenta) cuotas a la socia Sra. María Teresa Chiosso. El precio total de esta venta asciende a la suma de \$ 50.000 (Pesos: Cincuenta mil). Como consecuencia de ésta cesión se modifica la cláusula 4° del Contrato Social, quedando subsistentes las demás cláusulas. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 21 de Marzo de 2.011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 17,50 128734 Mar. 31

DUENDE DEL JARDIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos: DUENDE DEL JARDÍN S.A. s/designación de autoridades, Expte 109/2011, que tramitan ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se ordena la publicación de lo siguiente: Reunida el día 02 de Agosto de 2010 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Duende Del Jardín S.A., integrada por el Sr. Manuel Alberto Schneir, D.N.I. Nº 8.280.899, domiciliado en calle Catamarca 3530, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, la Sra. Rosa Alicia Alaluf, D.N.I. 10.065.110, domiciliada en calle Suipacha Nº 2958 - Piso 10, de la dudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y el Sr. Rodrigo Germán Schneir, D.N.I. Nº 26.789.230, resuelven aprobar: Cuarto: considerando el cuarto punto del Orden del Día resultan reelectos para conformar el nuevo directorio: Director Titular - Presidente: Schneir Rodrigo Germán, nacido el 13/08/1979, apellido materno Alaluf, D.N.I. 26.789.230, comerciante, con domicilio en calle Catamarca Nº 3530, de la dudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Schneir Manuel Alberto, nacido 20/06/1950, apellido materno Rosenthal, D.N.I. 8.280.899, contador público, con domicilio en Catamarca 3530, de la dudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 21 de Marzo 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 128754 Mar. 31

ARG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ARG S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 164 Folio 393 Año 2011, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que, los accionistas de la entidad han resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 26 de Agosto de 2010 la integración del nuevo Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios:

Presidente: Nombre y Apellido: Claudio Melquíades Rattero, Apellido Materno: Horisberger, Nacionalidad: Argentino, Fecha de Nacimiento: 01/12/1970, Estado Civil: Casado en 1ras. nupcias con Carina Fabiana Adur, D.N.I. Nº 21.984.028, C.U.I.T. Nº 20-21984028-5, Domicilio: Necochea 3614 - Santa Fe.

Director Suplente: Nombre y Apellido: Carina Fabiana Adur, Apellido Materno: Peretti, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 08/10/1967, Estado Civil: Casada en 1ras. nupcias con Claudio M. Rattero, D.N.I. Nº 18.491.656, C.U.I.L. Nº 27-18491656-3, Domicilio: Necochea 3614 - Santa Fe.

Santa Fe, 16 de Marzo de 2011. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 15 128858 Mar. 31

ESTUDIO P-R S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Gabriel Antonio Rinaudo, D.N.I. N° 17.759.556, casado en segundas nupcias con Angela Andrea Dimartino, nacido el 10 de Mayo de 1.966, argentino, domiciliado en calle Colón N° 2109 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión arquitecto y Eduardo Raúl Petitti, D.N.I. N° 13.174.123, casado en primeras nupcias con Patricia Marcela Claes, nacido el 22 de Junio de 1.957, argentino, domiciliado en calle Ovidio Lagos N° 2102 de esta ciudad, de profesión arquitecto.

2) Fecha de Contrato Privado: 22 de marzo de 2011.

3) Denominación: ESTUDIO P-R S.R.L.

4) Domicilio Social: Cerrito 195 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 25 años contados desde su inscripción en el R.P.C.

6) Objeto Social: Construcción y compraventa de inmuebles.

7) Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000) dividido en mil cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente en partes iguales, integrando el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos (2) años.

8) Administración y Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, quienes revestirán el carácter de Socio Gerente o Gerente actuando en forma indistinta cada uno de ellos. Se designa como gerente de la sociedad al Sr. Gabriel Rinaudo.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

\$ 20 128746 Mar. 31

GEOS S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Catania Patricia Inés, argentina, nacida el 06/08/56, comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Román Jorge Enrique, domicilio 1° de Mayo N° 3274, Rosario, D.N.I. 12.730.555 y el Sr. Román Jorge Enrique, argentino, nacido el 28/04/57, medico, casado en primeras nupcias con Catania Patricia Inés, domicilio 1° de Mayo N° 3274, D.N.I. 12.804.683.

Razón Social: GEOS S.R.L.

Domicilio Legal: 1 de Mayo N° 3274 de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: Comercialización de insumos médicos, materiales quirúrgicos, productos para cirugía neurológica servicios de logística y consultoría en calidad.

Plazo de duración: 5 años.

Capital Social: \$ 100.000 (compuesto de 10.000 cuotas de \$ 10 c/u).

Administración y representación legal: A cargo un gerente socio con firma única.

Designados: Román Jorge Enrique D.N.I. 12.804.683.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Mayo de cada año.

Fecha del Instrumento: 24 de Febrero de 2011.

\$ 15 128785 Mar. 31

T & C CARNES S.R.L.

CONTRATO

Fecha Constitución: 1 Marzo 2011.

Integrantes de la sociedad: Ismael Edgardo Cativa, argentino, nacida 29/04/1967, casado en primeras nupcias con Sandra Patricia González, D.N.I. 18.193.721, Empresario, domicilio Isola 179 bis Monoblock 2 PB Dto. 8 de Rosario y Leandro Esteban Tordini, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Risso, nacido 13/04/1968, D.N.I. 20.229.564, Empresario, domicilio San Juan 1425 de Rosario.

Denominación Social: La sociedad girará bajo la denominación de T & C CARNES S.R.L.

Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Isola 179 bis Monoblock 2 PB Dto. 8 de Rosario, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

Duración: Será de cinco (5) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto Comercialización de Carnes bovina porcina y sus derivados.

Capital Social: El Capital se fija en la suma de pesos Setenta mil (\$ 70.000), divididos en Setenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una. El socio Ismael Edgardo Cativa suscribe treinta y cinco mil cuotas, equivalentes un capital de pesos treinta y cinco mil \$ 35.000, y el socio Leandro Esteban Tordini suscribe treinta y cinco mil cuotas, equivalentes un capital de pesos treinta y cinco mil \$ 35.000.

Administración y Representación: Estará a cargo del socio Ismael Edgardo Cativa, en su calidad de socio Gerente.

Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 28 de febrero de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 20 128769 Mar. 31

INGENIERO LEIN Y ASOCIADOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Respecto a la publicación del día 14/03/2011, se aclara:

Fecha del instrumento: 30 de diciembre de 2010.

Los datos de inscripción de Ingeniero Lein y Asociados S.R.L. en el Registro Público de Comercio, son los siguientes:

Sección Contratos al Tomo 149, folio 11750, Nº 1319 de fecha 21/08/1998 y posterior modificación hecha por Escritura Nº 271 de fecha 8 de agosto de 2003, inscripta en Contratos al Tomo 154, folio 17577, Nº 1510 y otra por Escritura Nº 156 del 14 de mayo de 2008, inscripta en Contratos al Tomo 159, folio 12599, Nº 1047.

\$ 15 128784 Mar. 31

METALURGICA THEOTOCAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Que a los 25 días del mes de febrero de 2011 mediante expediente METALURGICA THEOTOCAS S.R.L., en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Sta. Fe, el Sr. Gustavo Ariel Theotocas, vende, cede y transfiere a la fecha Doscientas setenta (270) cuotas de cien pesos cada una o sea la suma de Veintisiete mil pesos (\$ 27.000) al Sr. Marcelo Germán Theotocas, argentino, nacido el 22 de Julio de 1971, casado en primeras nupcias con la señora Arpini, Laura Silvia, D.N.I. N° 22.040.967, domiciliado en calle San Nicolás N° 1260, de Rosario, de profesión Comerciante.

\$ 15 128747 Mar. 31

SEND S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber por un día que la sociedad SEND S.R.L., resolvió con fecha 11 de marzo de 2011 modificar su domicilio legal a la calle Brasil 671 Bis de la ciudad de Rosario, modificando la cláusula Primera del contrato social, ratificándose todas las demás cláusulas.

\$ 15 128804 Mar. 31

**PROGRESO SERVICIOS
AGROPECUARIOS S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PROGRESO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A. s/Renuncia y Designación de Autoridades, Expte. 1128, F° 381, año 2010, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 11 de Agosto de 2010, por unanimidad se aceptó la renuncia de todos los miembros del directorio, titulares y suplentes, aprobando la gestión realizada por los mismos en el ejercicio de sus funciones. Luego, según Asamblea General Ordinaria del mismo día, la firma designó nuevo directorio resolviendo por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al Sr. Marcos Raúl Molteni, D.N.I. N° 33.656.502 y como Director Suplente a la Sra. María Ester Medrano, D.N.I. N° 22.802.217, quienes se desempeñarán en sus funciones por el término de dos años, es decir hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31-08-2011. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 16 de Marzo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 128751 Mar. 31
